

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
POR SU TIPOGRAFIA A VAPOR
Calle del Cerrito 84

EL BIEN PÚBLICO

DIARIO DE LA MAÑANA

REDACCION Y ADMINISTRACION, CERRITO 84

DIRECTOR — JUAN ZORRILLA DE SAN MARTIN

AVISOS Y SOLICITADAS HASTA LAS 6 DE LA TARDE

SUSCRIPCION

Por un mes \$ 1 50
Un número del día 0 10
Un número atrasado 0 20

Almanaque

Sábado 31—San Ignacio de Loyola fundador.

TEMPLO DE SAN FRANCISCO

La Comision Directiva del Templo de San Francisco, ruega á las personas piadosas que quieran contribuir con su óbolo á la construccion del mismo templo, paralizada hoy por falta de recursos, se dignen depositarlo en las alcancías colocadas en la Iglesia con tal objeto ó enviarlo al despacho parroquial de la misma.

EL BIEN PÚBLICO

MONTEVIDEO, JULIO 31 DE 1880

Un atentado

Yase ha consumado en París el primer acto de iniquidad proyectado contra los defensores de la Iglesia: ya saben nuestros lectores los detalles de la expulsión de los padres jesuitas de las 40 casas que habitaban en Francia. La inmensa soberbia del inspirador de tantas maldades debía estar satisfecha, si no fuera que esas ejecuciones han revestido caracteres tales, que han sido una vergüenza para sus instrumentos y un día de tristeza y descrédito para aquel país. Dichosamente el país no es el gobierno, y excepto en el Terror, en ninguna época de su historia han estado menos identificados en miras é intereses: existiendo divorcio completo entre la opinión general y los políticos que ha impuesto la fatalidad, no es á Francia sino á ellos á quienes se dirigen las censuras del mundo indignado.

Y no retiramos la palabra; es el mundo cristiano en masa el que se subleva contra procederes que no pueden apoyarse ni en la justicia, ni en la necesidad política, ni en la ley escrita. Ha sido un golpe de odio y nada mas. Un cuerpo inmenso extendido por toda la tierra, con un solo espíritu, con el sentimiento cristiano en el corazón como no había de estremecerse al golpe que sufre en uno de sus extremos, y condolerse con idéntica amargura de lo injusto y lo cruel de la agresión? Nunca fué mas cordial esa solidaridad que en la desgracia, y por eso aquí sufrimos y consideramos como una herida y un daño causado á nosotros mismos, el que se inflige á los eminentes miembros de la Iglesia, que por amor á la misma, han sido víctimas en Francia de la infamia de los demagogos.

¿Cuál era su culpa? Enseñar á la infancia, predicar la moral cristiana, vivir humildemente con desden de todas las concupiscencias y pompas mundanas. No parece sino que eso es lo que ha sublevado las iras de Gambetta; quizá ese mismo esplendor tranquilo de la virtud y el desinterés, hacia daño ó sombra al astro de las pasiones anárquicas; tal vez no ha podido sufrir que la Francia decente, noble y honrada volviera los ojos con veneración y amor á esas modestas casas donde no hallaban mas que bien, mientras los apartaba con horror de la canalla que la desprecia y de sus frenéticos inspiradores.

Y han sido arrojados con todo el aparato que se usa para los criminales, á la vista de un pueblo asombrado, que indignado de tales violencias, victoreaba á las víctimas y se arrojaban en las calles, (á la luz del día, en el París Voltaire), para pedirles que les bendijera. Y tal ha sido el efecto de esa manifestación tiernísima del catolicismo, que ni siquiera se han atrevido á turbarla, los miserables preparados para que fueran á insultar á los expulsados: no se han atrevido y han hecho bien por que habrían sido destruidos por el mismo pueblo, según el estado en que estaban los ánimos.

Y como es posible que el periódico que aquí defiende á los políticos que afiñen la Francia quiero decir á los lectores que no somos exactos, he aquí algunas de las patrañas del parte que sobre la ejecución daba al gobierno el comisario de Policía:

«Nuestra misión era una de las mas difíciles á causa de las vejaciones y resistencias á causa de la aglomeración de millares de personas que estaban delante de las puertas y que manifestaban á gritos sus ideas en favor de los jesuitas. los gritos vivían los jesuitas! ¡muera la Co. mune! eran repetidos sin cesar por el público. uno de los diputados allí presentes se permitió decirme: «es preciso estar muy hambriento para ganarse el pan en tal oficio.»

En la masa sana de París, en provincias, en todas partes ha sido un día de indignación, pero la protesta de esa misma opinión pública no se ha hecho esperar, en virtud de esas reacciones heroicas y pacíficas que se verifican en los ánimos en ocasiones solemnes, y cuando las enormidades de la pasión política agotan la paciencia.

Acogidos en todas partes con respecto y hospitalidad los expulsados, no han vacilado en hacer valer en seguida sus derechos como simples ciudadanos franceses que viven en un país libre donde hay leyes escritas á favor de la libertad y la propiedad; todos han acudido á los tribunales, y aquí, comienzan las preocupaciones y la mortificación horrible para Mr. Gambetta, pues los tribunales

se han declarado competentes para entender en un asunto en que se debatían derechos.

Antes de eso, y como circunstancia grave que debía inquietar á esos héroes de la canalla, casi todos los procuradores y abogados generales de Francia, en los tribunales inferiores y los superiores de Apelación, habían hecho dimisión de sus puestos, (1) motivándola con esta fórmula «en vista de las instrucciones que se me han comunicado para poner en ejecución los decretos de 27 de Marzo contra las órdenes religiosas, me apresuro á hacer mi dimisión pues mi conciencia no me permite tomar parte en un acto de esa especie.» Además y como circunstancia mas significativa, se han adherido los colegios de abogados de toda la Francia al dictamen que ya habían dado los letrados Mr. Rousse, Berryer y Demolombe, en el que declaraban que no había ley en Francia que autorizara la expulsión de los órdenes religiosos, y que los textos citados en apoyo de los decretos de Marzo habían sido derogados por las Constituciones y leyes posteriores.

Como si esto no fuera bastante, la prensa inglesa, apesar de pertenecer al culto anglicano, y por consiguiente herética, había sido la primera en censurar amargamente el gran acto de Gambetta y darle esa gran lección de imparcialidad y justicia.

Dice el Times: «esta campaña contra el clero ni hace honor, ni da crédito al gobierno que la ha emprendido, ni al país que la presencia, ni al jefe que la da la señal.» Dice el Standard: «el hecho de la expulsión de los jesuitas y el del perdón completo de los séres mas violentos, menos escrupulosos y mas sanguinarios de la Commune, teniendo lugar simultáneamente, es una inconsecuencia, y un ultraje. Todos aquellos que miraban á esos sacerdotes como hombres honrados, serán desde hoy nuevos enemigos de la República.» Es de esperar que el Senado francés rechace la amnistía que se pide para los enemigos de la sociedad francesa, en vista de la intolerancia desplegada por el gobierno contra miembros completamente irreprochables de la misma sociedad.

«Pero, que necesidad tenemos de seguir citando textos, si toda la prensa honrada de Europa, con excepción de los despreciables órganos de Gambetta, está unánime en calificar de un atentado á la libertad lo que se ha hecho?»

A los dos días de ese atentado que ha conmovido todas las conciencias subía Mr. Frepel obispo de Angers á la tribuna de la Cámara de Diputados á protestar en nombre de la Francia honrada, de la libertad y de los derechos de ciudadanos franceses atropellados; y á decirles cara á cara á aquellos empedernidos demagogos, sin ser intimidado por sus actitudes coléricas, que la Francia estaba indignada, que la estaban deshonrando á los ojos del extranjero que ya lanzaba sus censuras burlescas, contra liberales divorciados de la libertad; que con su ejemplo lo que enseñaban á las turbas era el camino de la violencia, que sustituirían mas adelante el régimen de lo arbitrario al de la ley, pues desde que no se respetaban leyes existentes que amparan al ciudadano, nadie estaba ya seguro de ser respetado en sus derechos. «Habeis errado el golpe», les dijo por último, «lo que habeis conseguido es identificar la causa de los jesuitas con la de la libertad. Los golpes del martillo que se daban al echar abajo las puertas de sus celdas han ido á derechos á herir los corazones de todos los franceses honrados. Desengañaos; vuestra aparente victoria es una derrota: lo único que habeis logrado es proporcionar á la grande é ilustre compañía de Jesús uno de los mas bellos y espléndidos triunfos que jamás ha obtenido en el curso de su larga historia: con la persecución, y con esas escenas de violencia y de barbarie lo que habeis hecho es elevarle un pedestal como no hubieramos podido soñar.»

A ese lenguaje digno y lleno de grandeza, apenas ha podido contestar el Ministro del Interior mas que con chocarrerías de mal gusto, acompañado por el coro que le hacían las interrupciones de la flor y nata de los demagogos á quien hoy mima y acaricia Mr. Gambetta.

¿Qué podríamos añadir á tantos elementos de convicción á favor de la apreciación que desde aquí venimos haciendo sobre la persecución de la Iglesia en Francia? Se nos tachaba por los diarios extranjeros y radicales de Montevideo, de que exagerábamos; ¡serán tambien exageraciones el lenguaje de los diarios ingleses, la actitud del pueblo de París, los dictámenes de millares de abogados, las dimisiones numerosas de magistrados, y otras circunstancias que corroboran la persecución odiosa que sufren los predicadores de la moral cristiana?»

Y aun se atreven los adoradores ridículos de Mr. Gambetta á llamarle hombre de Estado! ¡Como calificarlo, siquiere de político prudente, al que lejos de imitar á Thiers y á Mac-Mahon, se atreve á provocar discordias religiosas y sociales, que en su país solo fueren siempre fecundas en desastres?

Que sirva esto de enseñanza á los que aquí quisieran guiarse por los delirios de aquellos pensadores, que á tales estre-

midades conducen su país, solo por que no quiere divorciarse de la Iglesia, ni desprenderse de esos ilustres maestros que le llevan los consuelos y la palabra de Dios.

La dispersión de los jesuitas es un acto de despotismo, y aquella República haciendo revivir leyes que violan la libertad personal, no representa ya mas que la institución de la tiranía de la multitud á la tiranía de un individuo.

Concluimos con las últimas palabras del Times, diario herético inglés: «Si Mr. Gambetta no puede contener el populacho de otro modo que halagando sus odios, ya no habrá seguridad para nadie en Francia.»

Bocetos de Redaccion

Solo merece elogios y ser imitado por los súbditos de otras naciones, lo que han hecho los españoles en Buenos Aires.

Dar forma y cuerpo á un gran pensamiento de caridad y protección, no es solo un acto benéfico en estas circunstancias, sino supir, lo que aquel gobierno apesar de sus deseos no procuraba eficazmente.

Con gran concurso de personas distinguidas se ha formado una sociedad cuyo programa es el siguiente:

«Se constituye en Buenos Aires, una Asociación benéfica, con el título de Sociedad de protección y socorro á los ex-áoles sin trabajo.

«Sus objetos serán: «Procurar dar trabajo al que no lo encuentre. «Dar de comer al que tiene hambre. «Vestir al desnudo. «Dar posada al que no tiene hogar. «Ampliar á los huérfanos y ancianos. «Segun lo permitan los recursos de la Sociedad, se irán cumpliendo los fines para que ha sido fundada.

La realización de un pensamiento cristiano, las obras de misericordia sirviendo de programa práctico á unos cuantos buenos ciudadanos, ¡no es uno de los consejos constantes del catolicismo? ¿Cómo no había de aplaudirlo con todo su corazón El Bien Público?

Ese programa, es palabra por palabra el que enseña nuestra religión á los niños al ponerles el catolicismo en las manos. ¡Bendita religión la que da tal fruto de sus enseñanzas!

¿Pueden presentar los libre pensadores de igual modo, máximas mejores, que sirvan de saludable simiento en el corazón de la infancia?

Por toda la prensa se debate sin nadie entenderse, y sin tampoco saberse todavía el verdadero criterio del Gobierno, la cuestión de los Vagos. Si no hay acuerdo ni en su definición, ni en la apreciación de merecer ó no penalidad, ni en la competencia de quien debe proceder contra ellos, ¿qué conducta va á seguirse en lo sucesivo con los ciudadanos dedicados voluntariamente á la ociosidad y el vicio?

Nadie puede poner en duda que esa es una de las causas generadoras de la criminalidad, y en el interés de la sociedad está prevenirla. Si la legislación antigua sobre el asunto está derogada por ley posterior, cual es el artículo constitucional que garantiza la libertad individual, hay una manera simple de purgar los campos de esa polilla que está siendo el azote de los estancieros y de los pueblos pequeños.

Propóngase inmediatamente á las Cámaras el oportuno proyecto de ley fijando la penalidad, y un procedimiento sumario para los que habitualmente vivan en la vagancia.

Esto y no la arbitraria gubernativa, es el verdadero camino constitucional para remediar el mal que se denuncia.

Han hablado de sobra en la prensa, y aun no lo han comprendido. Siempre los mismos, los libre pensadores solo en Daniel Rochat el fanatismo de un lado, del otro la soberbia intemperante cediendo doblegada por un sentimiento del corazón.

Pero una abdicación momentánea é hipócrita no es la transformación del alma; un sacrificio de vanidad, hecho casi con desden y sin fin íntima, para vencer una contrariedad que irrita, lejos de enaltecer rebaja los caracteres; y la complaciente sumisión, solo aparente y externa, á creencias que se rechazan en el foro interno, presentada como precio, como oferta ansiosa, para la satisfacción de un deseo ardiente, ¡qué ideas y recelos no ha de infundir en almas llenas de rectitud?

Y cuando hay la convicción de que la religión es la base de la moral, y que sin esa base esencial nada puede crearse en un corazón abandonado á sí propio y á sus extravíos naturales por no tener un Norte divino é inmutable; cuando se piensa y se siente que en el matrimonio se busca una dicha fundada en la virtud, y no puede presentar garantías de abrirla el que reniega del único origen y fuente de toda virtud; cuando no se hace la vida salvaje ni la de los brutos, y se busca algo inmaterial, la aspiración á lo bello y lo bueno, el encanto y la paz de la familia, ¿cómo ha de ver una mujer sin recelo, ni tener confianza en el hombre que al pretenderla confiesa que la única norma de sus acciones humanas, su único credo, su única moral consiste en lo no prohibido por el Código Penal, y nada mas? ¡No ha de temer, y con razón, que después de casada y en la vida íntima vea en su hogar practicarse una moral según la moda de Turquía, Daho-

mey, Monopoli, y otros regiones parecidas? ¡no es de esperar, del que condena todos los cultos conocidos? Todas las naciones civilizadas tienen por base el cristianismo; si ha dado tales frutos y por eso ha arrancado parte del mundo á la barbarie, el que reniega de él, reniega de su esencia, y no es difícil que retroceda á buscar los ideales del paganismo ó de la barbarie.

¿Puede halagar eso á la mujer cristiana? ¿Verá realizado su ideal, con maridos que por toda dicha, solo le hagan oler gases y palpar amonaco, como los doctores de La Tribuna Popular y los aprendices de tales maestros?

Redoblan los clamores hasta en los diarios del Interior sobre el sistema de cazar hombres para nutrir las filas de los batallones. ¿Existe ó no existe la Constitución? ¿Se cree preferible el sistema de tropas de línea al de Milicia Nacional? Pues si es esto y son necesarias, procédase legalmente, ó rectifíquense esos rumores que no hacen favor á ningún gobierno Republicano.

Si es cierto que tienen lugar esos plagios, que así se llama el robo y secuestro de un hombre libre, no habría palabras bastante fuertes para calificarlos: alguna vez se ha de salir de prácticas rutinarias antiguas, siempre odiosas, que si en la infancia de nuestro país, pudieron ser disculpables, hoy son un atropello y una ilegalidad escandalosa.

Si es imprescindible la existencia del Ejército, propóngase á las Cámaras una equitativa ley de reclutamiento, para el caso en que con voluntarios no haya bastante para el completo que se necesita, y cese por Dios ese sistema antiguo que ni es justo ni da respetabilidad al Ejército.

Esa sería tambien la ocasión de crear una escuela militar como existe en los Estados Unidos, con el fin de obtener con tiempo y garantías, oficiales dignos y respetados, pues todo el mundo palpa los inconvenientes y los peligros de esas improvisaciones en la carrera militar que tan poco felices han sido hasta el día.

Estamos en un país democrático, y en el hay un diario que quiere pasar por más liberal que todos los demás. Sin embargo de eso, reniega de la ley de las mayorías, de la forma electiva, y de la libertad del ciudadano que da libremente sus votos en la designación para cargos públicos.

Ya está fastidiado el público de ver sendas columnas dedicadas solamente á espresar recencos y animosidades particulares. Si la elección de Rector ha sido libre, si uno de los ciudadanos ha obtenido mayoría, lo racional, lo político, lo democrático es que la minoría de los vencidos se resigne, y respete lo que se ha verificado con todas las formalidades legales.

La enseñanza cristiana y la enseñanza laica

LAS DOCTRINAS REVOLUCIONARIAS Y EL PRINCIPIO CRISTIANO (Continuación)

Lo mismo dá que se diga, que la libertad del catedrático para enseñarlo todo en la cátedra está limitada por los principios de la moral universal, como que se afirma que no hay derecho para ponerle trabas y limitaciones de ningún género. De uno y otro modo, y aunque se engalane con los nombres de libertad del pensamiento y libertad del profesorado y de la ciencia, es teoría igualmente anárquica y disolvente. Al ver la muchedumbre de partidarios exaltados y frenéticos que reunen hoy tales doctrinas, queda el ánimo tristemente impresionado por la predisposición singular que en todo tiempo, pero sobre todo en épocas de revolución, muestra el entendimiento humano para acoger con ilusiones asombrosas los mas inconciliables desvaríos.

De aquí que en épocas revueltas lo absurdo se convertiera en una de las fuerzas explosivas mas terribles, y sea el elemento quizás mas eficaz y poderoso para agitar á las muchedumbres exaltadas. Las imaginaciones creen entonces que nada hay mas probable que lo imposible, y nada mas razonable y justo que lo irracional y anárquico, nada mas sensato que la utopía. En tales circunstancias, no solo se producen ilusiones sobre aquellos falsos dogmas con apariencia de verdaderos que abundan en la especulación política, donde mas que en ninguna otra ciencia la mentira suele tener mayores apariencias de verdad que la misma verdad, sino que el entendimiento de los muchedumbres acoge tambien con entusiasmos las paradojas que mas repugnan al sentido comun.

Únicamente así puede explicarse el singular favor que hoy disfruta el torpe sofisma de que no hay doctrinas inmorales é ilegales que el Estado deba reprimir y castigar.

V.—QUE NO SE DEBEN NI PUEDEN SEPARAR LA INSTRUCCION CIENTIFICA Y LA INSTRUCCION RELIGIOSA.—Igualmente anárquica y disolvente, como imposible tambien de realizarse en la práctica, es la doctrina de que la instrucción científica y la instrucción religiosa deben separarse por completo. En la humilde escuela de primeras letras, como en los mas altos estudios univer-

sitarios, la instrucción científica y la instrucción religiosa son inseparables.

Fuera indudablemente, empresa muy fácil para el Estado la obra de organizar la instrucción pública, si hubiera posibilidad de separar en las academias la parte civil y la parte religiosa, y deslindar los campos de la enseñanza religiosa, científica y literaria, pudiendo el catedrático permanecer neutro y ajeno á todo principio religioso. En cuantos problemas renueva el entendimiento humano, las verdades científicas y las verdades religiosas aparecen siempre unidas en indisoluble enlace. Imposible hallar un libro neutro en materias de fé, y donde las ideas sobre religion no se trasluzcan en cada página; y que todo el no esté vaciado en el molde de alguna doctrina religiosa. Imposible hallar un catedrático neutro; imposible crear una cátedra neutra; dice Moulart, un libro de lectura neutra, un libro que no lleve el sello de algun dogma religioso ó de algun sistema de moral. Sir Robert Peels, citó en cierta ocasión el dictamen de una comision de las escuelas de Boston, en los Estados Unidos, en el cual declaraba la comision haber buscado en vano ese libro neutro, y que de la falta de un buen libro de lectura, había resultado un defecto alarmante de educación moral.

«Pero, dice Mr. Deschamps, aunque se descubriera tal libro, ¿dónde se encontraría un profesor neutro, sin convicciones religiosas ó filosóficas, ó que por lo menos, aunque tuviera sobre ello su criterio formado, no lo descubriera jamás?»

Este maestro tendrá ideas propias, convicciones propias, juicio y alma; y cuanto mas activo sea su entendimiento y mas expansiva su alma, con tanta mas efusión verá en sí cesar sus juicios y sus doctrinas en el entendimiento de sus escolares. De que medio se habría de valer para que los alumnos no descubrieran el criterio del maestro, para que sus palabras no reflejaran ninguna de sus ideas, y su mirada no tuviera expresion, y su enseñanza ningun sistema, ninguna doctrina determinada, ninguna significación?

Este maestro neutro ó mecánico no existe, es imposible, y si existiera sería ó un hipócrita ó un imbécil, que tendría gran parecido con el flautista de Vaucouson. «Lécole dans ses rapports avec l'Eglise, l'Etat et la liberté: article publié dans la Revue generale de 1868.—Moulart, L'Eglise et l'Etat, t. III. Cap. IV.)—En el árbol del saber humano, no se conoce rama ninguna de la ciencia que no tenga relaciones estrechas y esenciales con el principio religioso. La filosofía no da un paso sin tropezar con los problemas fundamentales acerca de la existencia Dios, del alma humana, del origen y del fin supremo del hombre, de la libertad del derecho y de la justicia. Las ciencias naturales permanecerán eternamente envueltas en las trascendentes cuestiones de la creación, del materialismo, del espiritismo, etc.

Igual es áridos problemas se ventilan en el fondo de la historia. No se puede contemplar la vida de las sociedades humanas en el trascurso de los siglos, ni seguir el crecimiento y caída de los imperios, sin preguntarse si los pueblos están sujetos ó no á un plano providencial, si hay leyes morales, invariables, y supremas por las que se rigen todas las naciones, y sin tropezar; en fin, á cada paso con los dogmas de la revelación, de la caída y redención del hombre, de la existencia de Dios, de la libertad humana y de la unidad de nuestra especie.

Ni se puede tampoco mutilar ese gran libro, prescindiendo de Cristo, divina y gigantesca figura que llena y domina toda la historia.

Ni hay posibilidad de interrumpir el curso de las edades y rasgar las páginas de sus anales, haciendo caso omiso del origen y aparición del Cristianismo, de la constitución de la Iglesia y del pontificado que la representa, y de su acción en la marcha de la humanidad. Con la literatura sucede lo propio, por que la literatura es el alma humana, manifestándose con todos los intereses, sentimientos y pasiones que se agitan en la época en que vive: es la expresión fiel de las creencias, moralidad y costumbres que dominan en cada época. Y la imposibilidad de esta separación resulta todavía mas evidente en las ciencias morales y políticas, donde el principio religioso es el cimiento y punto de partida fundamental. No hay, pues, posibilidad de separar la religion y la ciencia en ninguno de los ramos del saber humano.

El hijo de Mad Stael pedía á Napoleón que permitiese á su madre volver á París, prometiéndole que en adelante no había de ocuparse de política consagrándose exclusivamente á las letras. ¿Pues qué contestó Napoleón, no se trata acaso de política cuando se habla de moral, de literatura ó de cualquier asunto que interese al hombre? La contestación podría no ser muy cortés, pero encierra una verdad profunda. Mas tarde Mad Stael replicó á su vez: «Tratar de política es tratar de religion, de moral, de poesía y de todo á un tiempo.» Teniamos ambos razon.

Todas las verdades y las doctrinas se compenetran; no hay manera de que el hombre se aisle en el campo de una ciencia, sin hallar dentro de esa misma ciencia innumerables y complejos problemas que se relacionan con todas las demás; ni puede ejercitar su actividad intelectual en un ramo sin invadir la ju-

risdicción de todos los demás ramos en que se desenvuelve el entendimiento humano. Lo que decía Napoleón de la política es sobre todo verdadero aplicado á la religion. Se trata de religion cuando se habla de moral, de literatura, de historia, de ciencias, y de todo cuanto interesa al hombre.

Pero además de estas consideraciones de imposibilidad material de separar en ninguno de los grados de la enseñanza la instrucción científica y la instrucción religiosa, existen en contra de la separación de ambas enseñanzas motivos morales de otra índole, que hacen manifiesto el que, aunque entre ellos pudiera establecerse divorcio, la enseñanza exclusivamente laica, lejos de ser provechosa, resultaría un elemento corruptor de los mas terribles que se pueden formar en los pueblos.—Para que la instrucción produzca saludable influencia, es indispensable que el desarrollo intelectual vaya unido al desarrollo moral y religioso. Así como no se puede mutilar la ciencia separándola de la religion, tampoco se puede mutilar la naturaleza humana separando en ella una parte intelectual y otra parte moral.

El fin de la educación no es solo ilustrar el entendimiento, sino sobre todo, formar el corazón de la juventud. La enseñanza no se ha de proponer exclusivamente ser semillero de sabios ilustres y extender la ilustración por todas las clases; su principal misión es formar hombres y caracteres completos, buenos padres de familia, buenos hijos, patrios virtuosos y honrados defensores enérgicos de todo principio de justicia, ciudadanos sumisos á las leyes, llenos de abnegación y dispuestos al sacrificio que de ellos exija la patria.

Pero para formar al hombre y producir los grandes caracteres, que andan por desgracia en nuestro tiempo mucho mas escasos que los sabios, es indispensable cultivar, todos los gérmenes y los elementos morales de la naturaleza humana, y no hay manera de conseguir este último si la instrucción no tiene por base esencial el cimiento religioso. La ilustración divorciada del principio moral, la ciencia sin Dios, el entendimiento sustraído á toda influencia religiosa y emancipado de los frenos morales, se convierte en elemento de anarquía, egoísmo y soberbia. Difícil es que pueda haber disolvente mayor de toda organización social que una generación compuesta de eruditos sin creencias ni principios morales; porque no hay contagio mas funesto que el que espase en torno suyo el hombre que con la inteligencia cultivada tenga pervertido el corazón y atrofiada la conciencia. En condiciones tales, la misma ilustración se convierte en elemento de espantoso desenfreno, y exalta con furia irresistible contra aquellos apetitos perversos encierra el corazón humano.

«Creemos útil y necesario, escribía Federico II de Prusia en el preámbulo de una de sus leyes; creemos necesario para cimentar la verdadera felicidad de nuestros pueblos, organizar una instrucción razonable, á la par que cristiana, que inculque en la juventud, con el temor de Dios los conocimientos útiles para la vida. Los niños no podrán salir de la escuela sin haber aprendido los principios del cristianismo y las primeras letras. Con mayor motivo que los demás hombres deben los maestros de escuela estar animados de ferviente piedad....»

Ante todo deben poseer verdadero conocimiento de Dios y de Cristo, á fin de que, apoyando en el cristianismo toda la honradez y rectitud de su vida, cumplan su misión ante Dios como deber sagrado para alcanzar la salvación; y así, por su abnegación y buen ejemplo, hagan en esta vida felices á sus alumnos y los preparen tambien para la felicidad eterna (Ch. de Ribbes, Les familles et la société en France avant la Revolution, pag. 290.)

«El reglamento general para las escuelas promulgadas por Federico el Grande, sirve todavía de base á la organización de las escuelas de Prusia. El radicalismo intentó introducir en Alemania el principio de secularización de la enseñanza á la manera que el la entiende; pero tras de un breve ensayo, seguido de los mas desastrosos resultados, hubo que apelar de nuevo á la instrucción religiosa, que forma hoy la base capital de la enseñanza en las escuelas de Alemania.» (Eugene Rendu Del'education populaire dans l'Alemagne du Nord pag. 192.)

A pesar de su escepticismo, Federico II, que fue quizás el mas incrédulo de los hombres que han cenido la diadema, supo, sin embargo, comprender la importancia de primer orden que tiene la religion en el gobierno y moralidad de las almas y en la prosperidad de los Estados. No eran por cierto sus convicciones religiosas las que le inducían á dictar tales máximas; su fanatismo religioso estaba, por el contrario, harto actuado en el sentido de la incredulidad; pero el conocimiento práctico que adquirió desde las alturas del trono acerca de cuales son los principios mas necesarios para el gobierno de los pueblos, le hizo vencer en esto sus preocupaciones volterianas.

Continuará.

Revista de la Prensa

Ya tenemos la cuestión de la vagancia sobre el tapete. Falta ahora saber

si un vago es ó no un delincuente, según ha pretendido en las Cámaras el señor Ministro de Relaciones Exteriores.

El Siglo en su editorial, sienta su opinión al respecto de este modo:

«Nosotros no pretendemos que se prenda y se castigue á los vagos, mientras no pasen de serio; pero creemos necesario que la policía tenga los ojos muy abiertos sobre ellos.

Si no es lícito castigar al que no ha delinquido aun, es conveniente vigilar al que según todas las probabilidades está próximo á delinquir.»

El colega termina su artículo, opinando como El Ferro-Carril, que las leyes de policía que hoy existen aquí, son imperfectas y pide al Cuerpo Legislativo las reformas en nombre del prestigio de las instituciones.

Como Eugenio Pelletan dijese «el mundo marcha», créase La Nación en un artículo deber hacer varias consideraciones para que no nos quedemos siempre parados en el mismo sitio.

Antes, según el colega, hemos vivido en la anarquía y el despotismo.

Obedeciendo á Pelletan, hemos echado á andar, y en la primera jornada nos hemos encontrado en una situación feliz: ha sucedido un día hermoso á la negra noche de la dictadura.

Y que bonito es todo esto, para acompañado con flauta.

El colega termina diciendo, que si hoy por hoy existe alguna práctica viciosa es resbio de las pasadas épocas y no ilegalidad inaugurada por el gobierno, de consiguiente si este ha prendido á los vagos, no ha hecho ni mas ni menos que seguir el ejemplo de tiempos inmemoriales, legalizado por todos los gobiernos.

Traduce después del periódico parisiense L'Europe Diplomatique parte de un artículo en que se elogia grandemente al Senado Uruguayo por haber elegido para la Presidencia de la República al Dr. Vidal y á este por haber llamado al Ministerio al Dr. Requena y García.

Dedica La Colonia Española un entusiasta aplauso y caloroso elogio á su colega de Buenos Aires, La España Moderna, que en su número correspondiente al 25 del presente, encierra entre otros materiales dignos de llamar la atención, los «Estatutos de la Sociedad de Protección y Socorros, á los españoles sin trabajo», que acaba de formarse en Buenos Aires.

La Prensa publica una carta política-literaria de París.

A Patria apoya el artículo en que El Ferro-Carril combatía la idea de fijar un impuesto á las publicaciones periódicas.

Habla, y poco favorablemente L'Italia Nueva del proyecto de ley de Patentes para 1881.

El colega dice que aumentando el impuesto, disminuye el número de los contribuyentes y que el Erario perderá con este sistema mas que no ganará.

L'Era Italiana escribe como editorial algunos ecos de la prensa.

En uno le dice al Dr. Mascará que mas gloria hubiera adquirido obteniendo el puesto de Bibliotecario por oposición, que no por nombramiento.

Hace referencia en otro suelto al editorial que escribió A Patria refiriéndose á la pacífica existencia que lleva en Yaguaron el ex-coronel Latorre.

Otros dos artículos trae L'Era Italiana: uno hablando de la «Marina Mercante» de su país; otro de la industria de Cerdeña.

El Diario del Comercio llega ya á su artículo IV sobre el proyecto bancario del señor Verragade. Halla que en dicho proyecto, hay cierta oscuridad en la conversión de notas en oro.

En el proyecto de que se trata, hay una preferencia por la propiedad Urbana sobre la rural y el colega cree que una suerte de estancia vale tanto como una casa.

Como al colega le asaltan varias dudas que las expone con franqueza cree que el señor Verragade facilitará las explicaciones necesarias.

Promete el Diario del Comercio tratar en su próximo número de la cuestión Escritura de Comercio que apesar de haberse declarado propiedad exclusiva del señor Antuña, «no hay forma posible de que este señor disponga de lo que es suyo.»

Al artículo que ayer publica La Tribuna acerca de Los jesuitas contestará debidamente nuestra Redacción.

El diario de la tarde dice que para la grandeza de este pueblo, que no se deben admitir en su seno á los jesuitas.

No, Tribuna, no: para la grandeza de este pueblo, ó cuando menos, para su prosperidad, lo que no hacen falta aquí son ciertos y determinados escritores que se echan al periodismo sin tener noción siquiera, de lo que es un diario.

Publica en primer término El Ferro-Carril los documentos relativos á la próxima creación de la Alta Corte de Justicia.

Sigue haciendo la historia política, ó

mejor dicho, de pandillaje de 1808 a 1875. Como el asunto es algo... turbio, mas vale no hablar de él.

¿Quién en esta tierra no conoce a fondo la historia de ciertos hechos y, sobre todo, de ciertos hombres?...!

La España diario español, que tiene la misión de insultar al gobierno existente de España, después de echar alguna broza sobre su rey, alaba al gobierno de Cánovas por lo que no ha permitido que los jesuitas expulsados de Francia se establezcan en España sin ciertas restricciones.

La conducta de La España respecto a España, nos hace recordar a un francés, republicano enragé que al saber que los prusianos invadían toda la Francia y se acercaban a París, exclamaba: «Poco me importa que el extranjero pisotee el suelo de la Francia, si Napoleón no vuelve al trono.»

La fortuna, —para la humanidad,—es que gente de esta calaña no manda nunca mas que en la cocina.

En otro artículo, el colega aboga por los dogmas fundamentales de la democracia moderna.

Sus teorías, se asemejan mucho a la filosofía aquella del yo y del yo que se expone en *El joven Telemaco*.

Conferencia Oral y escrita

En el 18 de Julio de 1880 en el Salón de Grados de la Universidad Mayor de la República, después de terminadas las elecciones universitarias, por el Sr. D. ALEJANDRO MAGARIÑOS CERVANTES.

(Continuación—Véase el número anterior)

Os voy a contar un cuento:

«Erase una aldea castellana que tenía un hijo lleno de talento, valiente, generoso, pero muy despido y valeroso.

La madre quería casar con la hija del poderoso maguato de la comarca; pero la niña era capaz de dar un susto al mismo diablo, y el doncel hijo de ella como el diablo de la cruz.

Exasperada la madre consultó a un gitano que pasaba por brujía —y la gitana le ofreció volver sano y curado de todos sus defectos, si truque de un pacto infernal.

Aceptó la madre cegada por el orgullo y el deseo insensato de avasallar todas las resistencias que se le oponían; pero después el joven se volvió taciturno, perdió sus bríos, abandonó a sus amigos y a sus queridas, obedeció a todos con una simple mirada, y riendo como un idiota daba su mano de esposo a la horrible bruja.

Al volver de la iglesia se acercó la castellana, al estrechar su hijo entre sus brazos, que se había convertido en un autómata. La gitana le había robado el alma.

1871

La moralidad de este cuento, según la santa mujer que me lo contó, siendo pequeño, y que me había sabido leer y mirarme al redor asustado, era que el diablo vivía en todas las cosas de los niños malos. Ahora que soy viejo, la experiencia de la vida me ha enseñado, que para vencer al maligno, hay que vencer a los que pueden vencerlo del bien con sus virtudes y sus defectos consueban y masculan, con tal que las primeras superen a las segundas, y se acepte como medio de entenderse, la regla trazada por la sabiduría de los siglos para librarse de las peores consecuencias de la exageración en todas las adiciones servil de la razón, ni rebelión insensata contra las verdades del orden providencial y eterno.

«Hallábase disueltos los partidos tradicionales. El interés de la patria, desgraciada por sus luchas de cuarenta años, rechazaba como un pensamiento sacrilegio el de la reorganización de esos partidos.—Los progresos de la razón política permitían ya, por otra parte señalar otros rumbos al pensamiento político de los ciudadanos.

«La confianza no se restableció sino con el reinado de las instituciones, que encadenan la fuerza al servicio de la ley, bajo el mando exclusivo de los magistrados que la ley consagra. El reinado de las instituciones, que reemplazan el capricho individual y paralizan el efecto de los estragos del momento, con las reglas de mecánica social trazadas por la experiencia y la sabiduría de los siglos. El reinado de las instituciones, con sus libertades ordenadas, sus derechos amonados, sus garantías totales, sus responsabilidades severas, sus formas mesuradas y prudentes, que constituyen a la vez el lastre y el timón de las sociedades modernas.

Estas declaraciones son terminantes y corroboran lo que expusimos en las siguientes líneas, escritas hace treinta años.

«El mal está en las cosas mas que en los hombres, y nada se consigue con eliminar a los primeros a estos, cuando ellos están dispuestos a producir otros nuevos. Es la ley constante que las mismas causas producen siempre los mismos efectos. En pos de Mario y de Silvio, César asumió el mismo terrible en Octavio, y en esa larga serie de emperadores, entre los cuales, a vuelta de hombres grandes, hubo tantos imbeciles que entregaron a la señora del mundo atada de pies y manos a la saña de los bárbaros. Los tiranos, digase lo que se quiera no son mas que una consecuencia lógica, y a veces necesaria, (1) del estado moral e intelectual de los pueblos que esclavizan.

«Siempre permitiendo decir: Rosas jamás se hubiera encaramado al primer puesto de la República; nunca hubiera cometido los excesos que han encadenado al mundo, si en las tradiciones coloniales, en las condiciones físicas del suelo, en la ambición de los caudillos, en la ignorancia profunda de las masas, en los odios de raza, en los instintos ciegos y feroces de la parte incluyente y viciosa de la población, de los campos y ciudades, en los estragos de los partidos, en los intereses encontrados de cada localidad, y en la relajación de los vínculos sociales por la guerra civil y la anarquía, no hubiese encontrado ya prontos, ardientes, y en estado de arrojarlos sobre el rancho, los feroces esclavos de esa cadena, que él supo labrar con su energía, con su perseverancia y con sus crimenes: cadenas tan fuertes que la Europa en mas de una ocasión intentó y no pudo romper, y que tanta sangre, tantas lágrimas y sacrificios ha costado a los pueblos del Estado.

«Un trabajo severo y concienzudo sobre aquellas regiones, que las examina a la luz de la historia y de la filosofía, sería muy conveniente a las demas repúblicas hispano-americanas, a la Europa y principalmente a España.

1880

«Ha llegado la hora de cerrar el período de las disensiones armadas; y podemos asegurar que no se reabrirá por la iniciativa de los hombres de principios.—El supremo derecho de revolución, que no desconocemos, queda por tanto excluido de nuestro programa actual.

«Seguiremos como hasta aquí, condenados al suplicio de Taltiel, que se moría de hambre y no podía alzar las frutas que herían su frente; que se moría de sed y no podía beber el agua que le robaba los labios.

«Seguiremos entregados al caos, sin norte, sin bandera, sin vínculos de cohesión que nos estrechen y unan a pesar nuestro, divididos en tribus enemigas, siempre en acecho, privando siempre el oído al redoble del tambor, el pie en el estribo y el sable en la mano, prontos siempre a ceder a las sugestiones de no sé qué espíritu refractario, agreste e imbecil, reflejo de la América desierta y salvaje, que no tiene mas que el poncho del gaucho ignorante, que bajo el frac del americano civilizado.

«Suponiendo un estado de cosas deplorable y una situación nada lisonjera; suponiendo que tuviésemos los medios y el poder de hacer precisamente lo que deseamos.

(1) Reemplazo la palabra en el sentido de fatal e inevitable que le da la filosofía.

ponderar momentáneamente por la fuerza las buenas doctrinas, conviene política y económicamente hablando, promover revoluciones para llegar al objeto apetecido; o vale mas esperar que el tiempo y la extinción de las influencias deletéreas o cuyo abrigio han nacido y desarrollados todos los males y abusos, que desde nuestra emancipación hasta el presente nos han llevado y llevan de Herodes a Pilatos, seque las raíces del árbol maldito que cobija bajo su sombra mortífera a la ambición, a la discordia, a la anarquía, al despotismo y a la miseria.

«No inclino a este última solución. Nada importa que ardiente ráfaga de verano agoste una planta que al morir deja cubierto el suelo con su simiente, mil veces mas numerosa y lozana. La tierra amiga que la hospeda en su seno, no le negará sus jugos vivificantes, y los primeros rayos del sol de la guerra y las primeras brisas impregnadas de pólvora, harán brotar a centenares nuevos y mas vigorosos retoños.

La libertad no se conquista; se adquiere. No sale de un hachazo vistoso de todos sus atributos, como Minerva de la frente de Júpiter; nace entre lágrimas y gemidos, crece y se desarrolla como el hombre.—Abrazada por sorpresa, no se retira sino recordando a la civilización, y la civilización a su vez exige cadenas de oro.

«Las revoluciones, excepto en muy señalados casos, es tan del diablo, porque cuestan tan caras, que por lo regular arruinan a los pueblos. Levantan y crean nuevas entidades; sustentan unos abusos por otros; nulifican a nulidades; hambrientos a hartos; pero en suma «mueven los mismos perros con diferentes collares.» (1)

«Sin entrar en los efectos morales, porque ahora busco mis razones en los hechos económicos, veo que doquiera y en todas ocasiones se reproducen constantemente los fenómenos que paso a enumerar.

La revolución vencedora, entrañosa uno o diez caudillos, nuevos o viejos; vendida, abre mucha puerta a las iras del poder trianante, y de esa tanta salen los estados de sitio, las venganzas, las prisiones, los destierros, las confiscaciones y fusilamientos en masa.... Ahí está la historia destilando sangre y lágrimas de cada una de sus páginas para los que quieran estudiarla.

«Entretanto que se decide la cuestión, porque no siempre las revoluciones se hacen y duran 24 horas, el Estado languidece y se estanca como el individuo que se apesenta en sus entrañas una solitaria.

Remitido

Sr. Editor de El Bien Público.

En contestación a una solicitada que aparece en número de hoy, debo decir que la referencia que hice, es tan cierta, que la tropa estada formada en el patio del Fuerte militares se verificaba la elección de Presidente. Verdadero o falso el rumor que circulaba esos días, y que por mi parte, como todos los opositos a la candidatura Suarez, creímos cierto, únicamente por él se explica el contexto del artículo citado, inserto en La Tribuna, que cualquiera puede verificar; y en cuanto a la amenaza del General Carrasco, me encontraba yo al lado del Presidente de la Asamblea, D. José Cándido Bustamante, y muy cerca D. Hector Varela y otros senadores y diputados que presenciaron el hecho.

Pueden ellos darme testimonio si fallo a la verdad. El señor Bustamante rechazó indignado la intervención del General Carrasco, con estas testar las palabras: *hagan ustedes lo que se les antoje; nosotros hemos de votar por quien nos dicte nuestra conciencia.*

En cuanto a lo que la candidatura del General Suarez fracasó por que alguno falló a su compromiso, sería bueno nombrarlo, para no hacer pesarse la sospecha sobre adversarios leales, como fui yo y otros que, desde el primer momento combates esa candidatura, no en odio clemente a la persona, pero por consideraciones de un orden superior que en nada afectaban al candidato.

Soy de Vd. Sr. Redactor a S. S.

A. Magariños Cervantes, Montevideo, Julio 30 de 1880.

Instrucción Pública

Qué os parece queridos lectores, la absurda, arbitraria y dictatorial disposición, consignada, para bafa y escarnio de la ley, en la circular número 6, de 27 de Enero de 1875, en la que se dice textualmente que sigue: «Íntimase a todos los preceptores, que en ningún caso, ni para nada, deben dirigirse por la prensa a sus superiores.»

Me parece que no hubiera estado demás poner a los señores Preceptores.

Esta escandalosa disposición, despótica e irritante hasta lo sumo, fue puesta en rigurosa vigencia por los que en alta voz blasonan por doquier de haber dignificado el cuerpo docente. Fíjate lector, en todos los actos de la Dirección, y verás en su mayor parte, con que lijereza, ni discreción e injusticia se llevan a efecto, [estas son las palabras que yo pretendo por medio de la lección, hacer la felicidad del pueblo oriental]

Huíame propuesto no sacar a relucir esta degradable disposición, y si lo hago, es por haber motivado la cuestión que se ha suscitado respecto de la destitución de la señora preceptora doña Filomena F. de Cio, y del profesor D. Bartolomé Badell y Calvo. Paso por alto este punto, y me concreto solamente a señalar lo dispuesto en la circular circular, a fin de que el público se persuada de que cuanto he venido diciendo en algunos de mis artículos, no era dictado por parcialidad sino fundándose en razones irrefutables.

No en vano recurrió la anterior Dirección a este recurso extremo. Cuando se quiere que los ojos de la multitud del sentimiento no sean oídos, se le pone una mordaza. Y luego, si a más no viene, nos califican de jesuitas, de instintos inquisitoriales y otros calificativos mas duros aun e injustificados.

Quieren que un esclavo forme hombres libres. Vana pretensión. Sólo con sonrisa sarcástica puede el profesor municipal enseñar la Constitución de la República a sus caros discípulos. Al hablar del artículo 141, que «declara enteramente libre la comunicación de los pensamientos por palabra, escritos privados o publicados por la prensa, o en toda manera que no sea por el poder, el rostro de vergüenza. He aquí porque los hijos del país que tienen para la enseñanza las aptitudes requeridas, no abrazan esta carrera. Para ser maestro en la actualidad, se necesita ser muy degradado y padre de muchos hijos, pues, de lo contrario, no se concibe tanta resignación, tanta paciencia. La categoría del profesor municipal es, socialmente hablando, de las mas infimas, puesto que se le despoja de los derechos mas sagrados que tiene el hombre. Su importancia es nula.

En el concierto en que figura, no tiene voz ni voto. Cuando se le permite su dictamen, alguna que otra vez, no por disgustar a sus superiores, sino porque se le permite que no crea, pero caro pagaría su atrevido intento si le permitieran ni por asomo, violar lo prescrito por la Circular número 6. ¡Ah! si los maestros pudiesen hablar claro, qué cosas tan curiosas sabríamos. No se puede negar que tanto el uno como los otros han sido previosos tocante a libertad de imprenta pedagógica.

Los hechos que se vienen produciendo, confirman más y más, no sólo lo que he dicho yo en algún artículo, si que tambien lo que se registra en otros varios artículos, que han aparecido en este diario, en El Progreso y en La Opinión Española, firmados con distintos pseudónimos.

Desearia corda a fondo la cuestión como la conocen, por lo que se desprende, los que se cubren con los citados pseudónimos, y que mis ocupaciones me lo permitieran, para poder si quiera contribuir, en algo, en la modestísima esfera de mis conocimientos, a la gran obra que han emprendido estos señores, y que tanto epítetos los ha valido. Entusiasta por la instrucción pública, que me place que la actual, diré que, si bien los hechos indirectos que se vienen formando, o que, interpretando solamente el verdadero sentido de la palabra dignidad, elevaré renuncia de su cargo, dando así un ejemplo de civismo que merecería ser consignado en los anales de la instrucción.

El Gaucho.

(1) Palabras de Fernando VII.

Interior

Dirección y Administración General de Correos

Por orden Superior se previene al público que de conformidad con lo prescrito en el art. 5.º de la Convención de París, desde el 1.º de Agosto próximo queda suspendido el cobro del derecho en la correspondencia procedente de los países de la Unión que tenga entrada en la Dirección General desde la fecha indicada en adelante y que sea distribuida por los carteros de su dependencia.

Para la que proceda del interior de la República, queda subsistente el decreto referido hasta nueva resolución.

Cualquier persona a quien indebidamente le fuere exigido este derecho por la entrega de esta Re-partición para tomar las medidas repressivas al caso.

Montevideo Julio 30 de 1880.

5p. El Oficial 1.º

Secretaría de la Diócesis

Montevideo, Julio 23 de 1880.

De orden de Sra. Dña. Dña. y Rma. se hace saber a todos los Sres. Sacerdotes de la Diócesis, que el día 17 de Agosto se dará principio en la Santa Iglesia Catedral de Montevideo, a los ejercicios espirituales del Clero, los que se harán en la forma de los años anteriores.

Nicolas Luque. Secretario.

Comisión del Templo

AVISO

Teniéndose en vista que el plazo concedido para presentar las propuestas relativas a la construcción del altar mayor de la iglesia parroquial de esta ciudad es demasiado corto, se previene a los interesados que dicho plazo queda prorrogado hasta el 31 del corriente.

Payсандi, Julio 10 de 1880.

José E. Cortés, secretario.

Cultos

EN LA CATEDRAL.

El Domingo 1.º de Agosto a las 7 y 1/2 de la mañana será la Comunion mensual de la Pía Unión del Sagrado Corazón de Jesús.

Durante todo ese día permanecerá manifestada la Divina Magstad y por la noche se hará el egreorio de desagravio al Sagrado Corazón.

Indulgencia Plenaria de la Porciuncula.

Desde las 2 de la tarde del domingo 1.º de Agosto hasta la entrada del sol del lunes 2.º se puede ganar en la Iglesia Catedral la Indulgencia Plenaria de la Porciuncula.

Todos los fieles que confesados hagan la Sagrada Comunion podrán ganar tan grande indulgencia todav y cada una de las veces que durante ese tiempo visiten dicha Iglesia Catedral cuando con devoción según la intención de su Santidad.

Estas indulgencias son aplicables a los fieles.

En la plaza de la Misma Mayor del Domingo se, hará una breve explicación de esta indulgencia.

Todos los sábados a las 8 de la mañana, se cantan las letanías de los Santos y la misa por las necesidades de la Iglesia.

Los jueves a las 3 de la tarde se esplica la Doctrina Cristiana a los niños y niñas.

PARRQUIA DE SAN FRANCISCO

Jubiléo de la Porciuncula

Desde las 2 de la tarde del Domingo 1.º de Agosto hasta la entrada del sol del Lun: 2.º se puede ganar en esta Iglesia de San Francisco el Jubiléo de la Porciuncula.

Tantas cuantas veces, durante este tiempo visiten los fieles la Iglesia de San Francisco habiéndose confesado y comulgado podrán ganar tan tanta Indulgencia, orando en cada una de las visitas por la intención de su Santidad.

El día 2 a las 8 1/2 de la mañana se cantará una misa en honor de la Sma. Virgen y se expone la Divina Magstad permaneciendo así todo el día.

El día 6 primer viernes del mes, la Pía Unión del Sagrado Corazón de Jesús celebra su fiesta mensual.

Comunion general a las 7 1/2. Misa solemne a las 9 con exposición de la Divina Magstad permaneciendo expuesto todo el día.

Por la noche habrá plática, desagravio y bendición del Sma. Sacramento.

Quien procure rescribir los ultrajes que se hacen a la Divina Magstad, puede volver con razón que el Señor le remita la pena que debe por sus pecados, y que usará con él de misericordia.

Todos los jueves a las 8 1/2 de la mañana se cantan las letanías de todos los Santos por las necesidades de la Iglesia.

Los viernes al toque de oraciones se reza el Via crucis.

Los sábados a las 8 1/2 de la mañana se celebra la misa votiva de la Sma. Virgen y por la noche se canta la Salve y letanías.

PARRQUIA DEL ORDON

El domingo próximo 1.º de Agosto se celebrará la Comunion en honor del apostol de la Ciudad San Vicente de Paul.

A las 9 1/2 misa solemne con panegirico quedando expuesto el Santísimo todo el día.

Por la noche, al toque de oraciones conclusion de la novena y bendición del Santísimo, terminará la fiesta con la veneración de la Reliquia del Santo, haciéndose en este acto la colecta para los pobres de la confraternidad.

Novena de San Vicente de Paul

El sábado 24 del corriente al toque de oraciones comenzó la Novena de San Vicente de Paul, con canto, pláticas y bendición.

Hermanidad de Nuestra Señora del Carmen

El viernes próximo 30 del corriente se celebrará a las 9 de la mañana el funeral por los finados de la Hermanidad.

El domingo 1.º de Agosto la comunión general de la Congregación del Corazón de Jesús será a las siete y media.

En los días festivos las misas de hora, duran hasta las 12.

Todos los lunes a las 8 de la mañana se cantarán los responsos de costumbre por los fieles difuntos.

Todos los miércoles a las 4 de la tarde se explica la doctrina cristiana a las niñas y los jóvenes a la misma hora a los niños, pudiendo asistir los adultos.

Todos los sábados por la mañana a las 8 se cantarán las letanías mayores por las necesidades de la Iglesia. Por la tarde Salve y letanías cantadas.

Todos los días al toque de oraciones se rezará al santo rosario con lectura espiritual.

PARRQUIA DE SAN AGUSTIN (Unión)

El día 31 del corriente a las 8 de la mañana se cantará la misa en honor de S. Ignacio de Loyola en la misma que se venera en esta Iglesia durante su ségunda bendición.

El 1.º de Agosto próximo a las 10 de la mañana el sermón parroquial versará acerca de la importancia de la Indulgencia de la Porciuncula que por primera vez ha sido concedida por la Santa Sede a este templo de San Agustín; a las 3 de la tarde se dará principio a la adquisición de dicha indulgencia con el canto del Salmo Miserere y procesión; a las 5 se dará la bendición con el Santísimo Sacramento como en todas las fiestas; el día 2 a las 8 de la mañana se cantará la Misa en honor de Nuestra Señora del Carmen; permaneciendo la Iglesia abierta hasta el crepúsculo de la tarde para el luto de la Indulgencia a cuya hora después del Rosario se cantará el Te-Deum su acción de gracias.

El viernes 6 a las 8 de la mañana será la comunión de Regla de la Pía Unión del Sagrado Corazón de Jesús rezándose en ségunda el acto de Desagravio, a las 8 de la tarde se rezará el Via crucis con el Sábato Mater cantado.

Exterior

Todos los sábados a las 7 de la mañana se cantan las letanías de todos los Santos por las necesidades de la Iglesia.

NOTA.—El Cera se ofreció a llevar la Comunion a los enfermos impedidos de asistir a la Iglesia, para lo cual bastará un simple aviso.

EN LA CIDAD

El domingo 1.º de Agosto a las 10 y 1/2 de la mañana tendrá lugar la función que las personas que pertenecen a la Devoción de Nuestra Señora del Carmen, hacen celebrar anualmente en honor de su santa Patrona, con misa solemne cantada con orquesta y panegirico que lo pronunciará el Señor Secretario del Obisado Prebitero Don Nicolas Luque, La Divina Magstad permanecerá de Manifiesto todo el día.

Por la noche terminará, con la reserva, bendición con el Santísimo Sacramento, y adoración de la reliquia de la Santísima Virgen.

Se ruega a las personas que pertenecen a la Devoción, que asistan.

El sábado 24 del corriente mes de Julio empezó al toque de oraciones la novena solemne en honor de Nuestra Señora del Carmen, con Exposición del Santísimo Sacramento todas las noches, terminándose con los gozos cantados por las Señoras devotas.

Se espera de todas las personas que pertenecen a la devoción del Carmen la asistencia.

Todos los domingos y días de fiesta la Congregación de Nuestra Señora del Carmen, canta a las 9 1/2 de la mañana los oficios de la Santísima Virgen, y a las 10 se dice la Santa Misa.

CAPILLA DE LOS PP. CAPUCHINOS (Cordon)

El viernes, 30 del corriente, comenzará un Triduo de preparación a la Fiesta de Nuestra Sra. de los Angeles, con pláticas, letanías cantadas y bendición con el Santísimo Sacramento, a las 4 de la tarde.

Domingo 1.º de Agosto: solemne apertura de la Indulgencia de la Porciuncula con procesión y canto del Miserere, a las 2 de la tarde. Desde esta hora hasta la puesta del sol del día siguiente todos los fieles que confesados y comulgados visitasen esta Capilla, ganarán Indulgencia plenaria tantas y cada una de las veces que repitieren la visita, rezando por la intención del Sumo Pontífice, a las 4 de la tarde habrá tambien pláticas y víspersas cantadas.

Lunes, 2.º Fiesta de Nra. Sra. de los Angeles, habrá Comunion general para los Hermanos de la Tercera orden a las 7 1/2 de la mañana. Misa solemne de la Virgen y de la divina Magstad; a las 10 Coronas, Te-Deum, bendición con el Santísimo Sacramento y adoración de la Reliquia de la Santísima Virgen a las 4 1/2 de la tarde.

Viernes, 6 de Agosto, habrá Misa, plática y Comunion para los Asociados a la pía unión del sagrado Corazón de Jesús a las 7 1/2 de la mañana.

Todos los Domingos y días de fiesta habrá corona, sermón y bendición con el Santísimo Sacramento a las 3 1/2 de la tarde.

Todos los Martes se rezará una devoción especial y se aplicará una Misa por todos los bienhechores y devotos de San Antonio, a las 7 1/2 de la mañana.

Gacetilla

Nuevos vapores.—En el astillero del Salto se están construyendo tres vapores que se denominan Meteor que será el más veloz de la «Villa del Salto» y los otros dos Vespino y Mercurio para ser usados por pasajeros y carga.

Extranjerías.—De algunos casos de levedad comunes se ocupan algunos colegas españoles. En Alceda (Santander) vive, aunque ciego y enfermo, una anciana de 105 años que conservaba íntegras sus facultades mentales, siendo mucho: los forasteros que acuden a visitarla. En Deva (Guipúzcoa) acaba de morir a los 93 años un labrador conocido por Chole, cuya vida, que goza salud perfecta, tiene 95 años.

El hermano de esta, conocido por el Zapatero, que trabajó de torero en muchas plazas, murió a los 42 años de 94 años.

Buenos Aires.—Los diarios recibidos ayer registran las siguientes noticias.

«El Excmo. Monseñor Mattos debe partir hoy en el Vapor «Cisne» para el Paraguay.

«Se asegura que el Presidente Avelandea fijará su residencia en la ciudad desde la entrante semana.

«El batallón 9.º de línea ha ocupado su casa cuartel señalada en la parroquia de Balmaceria.

«Circula el rumor de que por las fronteras del Sud han penetrado los indios.

«Se cree que La Capital del Rosario reaparecerá otra vez, por orden del ministro del Interior.

«El Dr. Derqui será el gobernador de Corrientes.

Su elección ó nombramiento se da como un hecho en Belgrano.

«Se han recibido noticias de Corrientes. El interventor Dr. Goyena permanece en Goya. El Gobernador delegado se dirigirá a su encuentro para ponerse a sus órdenes.

«El Dr. Cabral y sus amigos llegaron a Huamán.

«Las fuerzas nacionales ocupan la capital y pueblos de importancia.

«El desarme se verificó tranquilamente.

«Ha tenido lugar otra reunión política en la casa del Sr. Madero.

«Se ha aceptado la idea de cambiar el nombre de autonomista por el de partido constitucional.

Una comisión ha quedado encargada de la redacción de un manifiesto en el que se consignarán los principios que formaron el credo del nuevo partido.

«Las fracciones roquistas, irigoyenistas y sarmentistas unidas, formarán ese Partido Constitucional y apoyarán a Rosas.

«Trabajos de administración.—Vuelvo a la calma y la tranquilidad en Buenos Aires. La administración nacional se reorganiza para proseguir en sus tareas ordinarias.

Dentro de poco tiempo se presentarán las Memorias de los Ministerios, la ley de impuestos y de gastos, y otros proyectos importantes para el progreso del país.

«El crédito nacional interno y externo

DIVERSIONES
Teatro Solis
GRAN COMPANIA DE ZARZUELA
EMPRESA DEL MAESTRO AVELINO AGUIRRE
Sábado 31 de Julio
15.ª función del segundo abono
BENEFICIO DEL CUERPO DE COROS
La zarzuela en tres actos:

EL DIABLO EN EL PODER
En el intermedio del segundo al tercer acto se cantará por el coro de caballeros la escena lírica del maestro Camps titulada:
LOS NAUFRAGOS DEL CANTABRICO
A las ocho.

GRAN REBAJA DE PRECIOS
La Empresa de este Teatro queriendo corresponder a la protección que le ha distinguido el respetable y culto público de esta ciudad, ha resuelto hacer una gran rebaja en los precios de las localidades a pesar de los gastos hechos para completar la compañía y cuyos precios son los siguientes:

Palcos bajos y balcones. . . \$ 4.00
Palcos altos. . . \$ 3.00
Sillones. . . \$ 0.80
Lunetas de platea. . . \$ 0.50
Terzetas sillas. . . \$ 0.50
Lunetas de cazuela. . . \$ 0.40
Estrada general. . . \$ 0.30
París y canchales. . . \$ 0.40

NOTA—Habiendo llegado el primer tenor don Sebastián Barrochea en el vapor «Patagonia», hará su debut el miércoles de la semana próxima.

SKATING RINK
ESPLENDIDO SALÓN PARA PATINAR
67—CALLE SOLIS—69
Todos los días de 6 1/2 a 10 de la noche. Domingos y días feriados de 2 hasta las 5 de la tarde, y de noche las horas de costumbre.
Entrada general, \$0.20—Alquiler de patines \$0.30
Boletos de abono mensual 3 pesos.
NOTA—En el mismo establecimiento se venden patines.

REMADES
Por Ricardo Sienra
IMPORTANTE REMATE
De un terreno y una propiedad sita en la calle de los Treinta y Treinta, 243 y 245.
Al mejor postor
El domingo 1.º de Agosto a la una en punto de la tarde se volverá a la mayor oferta y al contado los siguientes:

Solar núm. 1.—Un solar compuesto de 10 varas de frente por 39.85 cts. varas de fondo haciendo una área de 398.60 cts. vara.
Solar núm. 2.—Una propiedad compuesta de 12.91 cts. varas de frente por 39.85 cts. vara. De fondo, haciendo una área de 513.31 cts. vara. Esta propiedad produce 418 mensuales.
El comprador del solar núm. 1. tendrá que dejar 20% y el del núm. 2, 50% como sea.

Por Francisco Piria
El Domingo 1.º de Agosto
IMPORTANTE REMATE
en la
NUEVA GENOVA
Sobre el camino del Buco. Importante posición de gran porvenir.
Con el tranvía a la puerta.
Los baños de los Pósitos a cuatro pasos.
El puerto de Tasson (proyectado) inmediato
Venta de los últimos solares
A LARGOS PLAZOS
Condiciones de la venta.
Los compradores pagarán 5% por la primera cuota y el restante en mensualidades de 25 reales.
ADVERTENCIA
La Empresa hace presente que si por cualquier circunstancia se viera el comprador en la imposibilidad de poder pagar una, dos, tres o cuatro mensualidades, no por eso perderá los derechos al terreno comprado, ni a las entregas que haya hecho a cuenta del mismo; y que por el contrario continuará usando con los señores compradores, las mismas condiciones que siempre como pueden atestiguar la infinidad de personas que encontrándose a las mismas han podido cumplir con puntualidad.
Horas de partida
A la 1 1/2 en punto saldrá de la plaza Independencia, frente al hotel de Papini los wagones que conducirá gratis a las personas que deseen asistir.
Por planos, boletos, etc., concurrir al escritorio de «La Industrial» calle Treinta y Tres número 100.

AVISOS GENERALES
Almoneda
Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de 1.º turno Dr. Don Domingo González se va a proceder a la venta en pública almoneda el día 31 del presente de Agosto de dos tercios de la finca y en las puertas del rancho de la finca núm. 128 de 6, tres cuartos de finca situada en el Departamento de Cero-Largo, lindando por el Norte con una línea recta dividida por campos de Don Mariano Pérez y con la cañada del Suroeste, por el Este línea recta dividida también con campos de Breches; por el Sur con la laguna del Negro y por el Oeste con la Cañada Grande. Estas suertes de campo están tasadas en la cantidad de 2,000 pesos cada una y se mandan vender en los autos que sigue Don Mariano Pérez con Tomás Berches. Los antecedentes quedan de manifiesto en la oficina donde ocurrir los interesados y donde esta determinada la suma que debe cubrir el mejor postor en el acto de la venta.
Montevideo, Julio 20 de 1880.
Rodolfo Suárez,
Escribano público.

CAMBIO DE MONEDAS Y PRESTAMOS
GOMEZ Y ARDITO
GIROS SOBRE BUENOS AIRES
PAPEL SELLADO
112—Calle 25 de Mayo—112
(esquina ZARATE)

Marcelino Díaz y García
Ha establecido su Escribano Público calle de los Treinta y Tres esquina a la de Veintiocho de Mayo.
COMPANIA DE AGUAS CORRIENTES
147—SARANDI—147
Cana de goma negra de 3 hilos para resistir una presión de 30 libras.
De 1/2 pulgada \$ 0.60 metro
De 3/4 \$ 0.80
De 1 \$ 1.00
Montevideo, Diciembre 19 de 1879.

ALEJANDRO SIENRA
161—CAMARAS—161
Perforación extrínseca de Píndalo, Logrand, Malin, Píndalo, etc. etc. Pólvora de Grana. Verba paragona y artículos de alfileres.
Generos blancos
Cristales, melasinas.
Precios módicos.
d. 27 y 1. mes.

DENTISTA
260—CALLE DEL SARANDI—266
(Entre las plazas Matriz e Independencia)
A pagar al contado o mensualmente y con plazos hasta de un año
Antonio Carvallo, cirujano-dentista, aprobado en España, Lisboa, México, Perú, Chile, Bolivia y Montevideo, con siete diplomas, veintidós certificados y catorce años de práctica en Europa y América, hace todo trabajo del arte, con una perfección sin rival en todo el mundo. Los módicos precios de las dentaduras, ya sean montadas en oro ó de caucho, con ó sin extraíbles, son desde 3 hasta 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29, 31, 33, 35, y 40 pesos.
Tapa los dientes y muelas caradas, con oro, plata y pasta blanca de color de los dientes, desde 50 cents. hasta 1, 2 y 3 pes., y los implantes, dejándolos blancos como en su primitivo estado. Extracción de muelas, dientes y raíces, en su casa 50 cents., y a domicilio, 2 pesos.

¡Importante!
A todo interesado en dentaduras, se le hará una provisorio en la que puede verse y practicar a la natural, la hermosura, presión, comodidad y precio, si le conviene ó no mandar hacer permanente. Esta prueba es gratuita y llena todos los deseos de mis clientes. Se componen y perfeccionan por muy poco precio y en el mismo día que las entreguen, dentaduras almoneda, rotas ó inútiles. Consultar gratis. Horas, de 8 de la mañana a 5 de la tarde.

Aviso Judicial
De mandato del Sr. Juez L. de lo Civil doctor don Juan Zorrilla de San Martín, se hace saber a todos los interesados en la finca sita en la calle de los Treinta y Tres, número 128, que por el presente, a todos los herederos y acreedores para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Montevideo, Junio 14 de 1880.
Julio Sienra, Escribano Público.

Almoneda
Por disposición del Sr. Juez L. de lo Civil, Dr. Don Ernesto Frías, se hace saber al público que el día nueve del mes próximo de agosto a las tres de la tarde en las puertas del Juzgado, se procederá a vender en pública almoneda la propiedad sita en la calle del YIN, 150 edificada en terreno de doscientos noventa y cuatro metros treinta cts. de pertenencia de la sucesión de don José M. Delgado y para pago de un crédito que adeuda a don Luis Basigalupi tasada en la cantidad de cuatro mil ochocientos cincuenta y cuatro pesos noventa cts. Se previene que no se admitirán las ofertas que no sean de los dos tercios partes de su tasación y que el mejor postor debe consignar en el acto de ésta la preferencia, la suma de ciento cincuenta pesos.
Para más datos concurrir a la oficina Actuarial. Montevideo 29 Junio de 1880.—N. Lengua, Escribano Público.

Juzgado Letrado de Paysandú
Por disposición del Sr. Juez L. Dr. D. Luis Vía, se hace saber al público que en los autos iniciados por D. Pedro Álvarez contra la sucesión del coronel D. Ambrosio Sandes, sobre división y liquidación de bienes sociales, se ha decretado con fecha de ayer interdicción general y absoluta sobre el campo social, cuya área es de dos tercios partes de la sucesión de don José M. Delgado, y 402 cuerdas cuadradas, y se halla situada en este Departamento, lindando por el N. con el arroyo Valde, por el S. con el arroyo Gato, por el O. con el arroyo Valde y Celestino, haciendo extensión a ser interdicción al campo que la sucesión Sandes debe recibir por herencia paterna en la testamentaria Ruiz, campos que igualmente se hallan situados en este Departamento en el distrito de Arroyo Grande.—Paysandú, Julio 14 de 1880.—José P. Vía, escribano público, h. 17. a.

GRAN ATENCION
A LAS CASAS PARTICULARES
AGENCIA FRANCESA DE CONCHAVOS
Para todos pedidos—Cocinas, cocineros, mucamas, mucamas, niñas, amas de leche y planchadoras francesas; todas con buenas recomendaciones.
26—CALLE DEL CERRITO—26

Juan C. Blanco y Sienra
PROCURADOR
ESTUDIO DEL DOCTOR SIENRA Y CARRANZA
Calle Misiones número 134
Academia Normal
226—MISIONES—226
ENTRE SARANDI Y BUENOS AIRES
Clases elementales y preparatorias; bachillerato y preparaciones de maestros y maestras de 1.º, 2.º y 3.º grado—Idiomas y clase de adorno.
Se admiten medio pupilos y externos a precios módicos.
Clases de noche para adultos.
Mas detalles y programas, se proporcionan a cualquier hora, todos los días hábiles en la dirección.

Almoneda
Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. D. Ernesto Frías, se hace saber al público que el día tres del presente mes de agosto a las tres de la tarde en las puertas del Juzgado, se procederá a vender en pública almoneda una propiedad de D. Gerardo Noguera sita en la calle de Oñate núm. 10, edificada en un terreno de una extensión superficial de ciento ochenta y nueve metros setenta y tres centímetros, y para pago de un crédito que adeuda a D. Manuel Bastos, retrazada en la suma de dos mil ciento diez y nueve pesos tres centavos; se previene que no se admitirán las ofertas que no sean de las dos tercios partes de su retaza y que el mejor postor debe consignar la suma de trescientos pesos. Para más datos concurrir a la oficina Actuarial.
Montevideo, Junio de 1880.
Nicolas Lengua, Escribano Público.

JAVIER J. GURUCHAGA
PROCURADOR
Estudio del doctor Carvallo Lerena
218—MISIONES—218
329—QUERQUAY—326
N. 184—perm.

CODIGO RURAL
Reformado de la República Oriental. Cuarta edición económica. A un peso el ejemplar en la Asociación Rural.
Tomando cantidades mayores de 13 ejemplares hasta 25 se descuenta el 17 0/0 y de 25 para arriba el 20 0/0.
EL PROCURADOR
Teodoro Villegas Zúñiga
Tiene su despacho en el estudio del doctor VILLEGAS ZÚÑIGA, Cámaras número 45.
Fermin C. Yeregui
CONTADOR, LIQUIDADOR Y BALANCEADOR PUBLICO
Se encarga de arreglo y reparto de testamentarias, contabilidad, etc.
Zabala, 150 ó Rivera, 89
1 m.
Enfermedades de los niños
DOCTOR DUCHENE
Antiguo médico del Asilo de Huérfanos.
CALLE SARANDI 170
Consultas de la una a las dos.
Federico Canfield
Comisionista y Procurador, calle 131.

BARATILLO
EUGENIO CAVIA
Se mudó de la calle Convention a la de Cerro núm. 100, al lado de la esquina de la de Rincon.
OFICINA CENTRAL
DEL
REGISTRO GENERAL DE MARCAS Y SEÑALES
Se previene al público que con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento-Ley de la sección 8ª y 11ª del Código Rural, queda establecida esta oficina en la calle del 25 de Mayo números 401 y 403.
Los individuos que necesitan marcas o señales nuevas, de ganado mayor ó menor, pueden concurrir a ella, solicitando que sean registradas con arreglo a lo dispuesto por el Reglamento-Ley y a la ley.
Para las marcas de ganado mayor, encontrarán en la misma oficina los planos y registros auténticos de los nuevos sistemas Nín y González, Méndez y Blanco patentados por la superioridad y únicos autorizados por ahora para el efecto.
Horas de oficina: de 10 de la mañana a 4 de la tarde.
Montevideo, Julio 14 de 1877.
Juan L. Blanco, director.

APÉNDICE II
A la Colección Legislativa de la República O. del Uruguay publicada por el doctor don Matías Alonso Criado, acaba de imprimirse y contiene todas las disposiciones dictadas en 1879.
Se halla en venta en la Imprenta Rural.

CASA ESPECIAL
Ricos Cigarros Habanos
En el almacén de Martínez y Ca., calle del Cerrito número 163, frente a la litografía del señor Godel, se han recibido un surtido de las marcas Allones, C. Upmann, Muriás, Centenario, y otras varias marcas y vitolas ó tamaños, al gusto de cada uno, y en cajitas de 25 cigarros como para regalo, hay inmejorables.
Prevénos que son de la nueva cochuela, que como es sabido, la del año anterior no ha sido buena; precios módicos, como todos los artículos de este almacén.

Arboles Frutales
Se venden de las siguientes clases, próximo a la estación «Colón», camino real de las Piedras.
Naranjos brasileros, id. tangerina, id. embigo, limones, toronjas, limas dulces, cerezos, guindos ingleses, durazneros, perales, manzanos, granados, Párros, moreros, membrillos, del Japón, nísperos, etc. etc.
Para informes preguntar en el almacén del Bisco, frente a la Estación.

ATENCION
La fábrica de velas de cera, condecorando la crisis que atravesamos, el dueño del establecimiento, ofrece al público una gran rebaja en este ramo, y a la par un 25 p.º menos en cajones finos, luto y tapicería, calle del 18 de Julio núm. 206 y Querquay 222 y 224.
m. 12-3m.

DOCTOR V. STAJANO
Calle del Cerro, núm. 50, (allos, primer piso)
Consultas por las enfermedades de la garganta de 4 a 2 de la tarde. Cura del asma, bronquitis crónica, etc., con el aire comprimido, de 2 a 3 de la tarde.
perm.

LICEO UNIVERSITARIO
(UNIVERSIDAD I BRE)
Director: Dr. MARIANO SOLER
ENSEÑANZA ELEMENTAL PREPARATORIA, PROFESIONAL Y UNIVERSITARIA
Posee para el estudio de las Ciencias Naturales Gabinete de Física, Laboratorio Químico y Museo mineralógico-geológico.
143—CANELONES—143

GRASA LIBRE DE TODA MEZCLA
CALIDAD SUPERIOR Y GARANTIDA
Refinación por medio del vapor



SISTEMA EXCLUSIVO DE FABRICACION
ENVASES APARENTES
Para el consumo local y la exportación
Precios en proporción a la cantidad

Edicto
Por disposición del Sr. Juez Letrado de lo Civil Dr. D. José L. Vía, en los autos testamentarios de D. Plácido de Lara, se cita a D. Tomás de Lara, residente en Canarias, a D. Miguel de Lara, residente en la Isla de Cuba, para que comparezcan ante este Juzgado por sí o por medio de apoderado a deducir las acciones que puedan corresponderle como legatarios del espresado D. Plácido de Lara, limitándose a la vez a las que como herederos ó acreedores, consideren con derechos a sus bienes, para que dentro del término de 90 días comparezcan en los justificativos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Montevideo, Abril 15 de 1880.
Benito Montalvo,
Escribano Público.
MIGUEL GARBISO
MÉDICO OCULISTA
Recibe consultas de 12 a 2 de la tarde, en su casa, Colon número 55, esquina a Piedras.

MODERNA Y TAPIERIA
B. CAVIGLIA Y H. NO
260—BUENOS AIRES—262
CON LA EPOCA
Un 50 por ciento de rebaja
Los señores B. Caviglia y H. No, ya tan acreditados por sus buenos artículos y módicos precios, los han rebajado un 50 p.º; venden por mayor y menor muebles de todas clases, damascos, repa, flecos y borlas de seda y de lana, goma laca, crin vegetal, chapas de maderas y lunas de espejos.
n.163-15p

HOTEL ESPAÑOL
SARANDI 399 Y BACACAY NS. 10 AL 20
JUAN BRASUN
Este hermoso establecimiento agrandado recientemente, es por la posición que ocupa, el primero en su clase de esta capital.
Tiene un entrada principal en la concurridísima calle del Sarandí; está situado entre las dos plazas Constitución e Independencia, dominando a ambas sus balcones, como también el espacioso boulevard 18 de Julio hasta la estatua de la Libertad; hallándose a pocos pasos del Teatro Solís y de la nueva Casa de Gobierno.
La importante posición de este establecimiento facilita a las personas que tienen asuntos judiciales, muchísimas ventajas, por hallarse en lo más céntrico de la ciudad, como también en las comarcas que visitan a sus familias.
Toda clase de comodidades del confort, puede ofrecerse en amables clientela, tanto a personas solas, como a familias, comodidades y esmerado servicio.
El tren que va a los renombrados baños de las playas Pocitos, Ramírez y Aguada pasa por la puerta de este Hotel.
Precios económicos, al alcance de todas las fortunas.
Baños templados y ríos.
Se reciben pensionistas a precios convencionales.
Se manda comida a domicilio.
N. 146—perm.

TALLER DE TAPIERIA
JULIO NARDINI
Se hace toda clase de composiciones concernientes al ramo y se cortan fundas para muebles a precios módicos.
Toda clase de esmero, prontitud y tal baratar que desafia la competencia.
164—Calle Misiones—164

MAQUINAS DE COSER
A los que interesa comprar al por mayor máquinas de coser y útiles de todas clases. Máquina de coser de Europa y arreglado con varios fabricantes un contrato para el Rio de la Plata, ofrece mi casa para que pases a enterarse de los precios y calidad. El comprador puede tomar en depósito ó despachadas como más le convenga. A mas de las máquinas de familia, hay un gran surtido de mano y para zapateros, mas aventajadas que ninguna de la que han vendido; hay igualmente hilos y seda para zapateros, botines y familias. De todos los artículos de este ramo hay un gran surtido.
BARTOLOME CODINA
103—18 de Julio—103

COLEGIO DE LA VISITACION
DIRIGIDO POR LAS HERMANAS SALESA
EN MONTEVIDEO
PROSPECTO
El fin de este establecimiento es proporcionar a las señoritas una educación basada sobre la religión y moral.
Los ramos de enseñanza serán: Instrucción religiosa, lectura, escritura, curso completo de gramática y literatura, geografía y cosmografía, curso completo de aritmética, historia sagrada, profana, historia natural y mitología, los idiomas español, italiano y francés. Además se enseñará toda clase de labores familiares, como cortar, coser, composuras, mallas, bordados de lana, seda y oro, flores artificiales, etc. El idioma inglés, la música, el dibujo, son facultativas y de cuenta de los padres.
Para favorecer el desarrollo físico de las alumnas, habrá horas de recreación intercaladas con las del estudio; el efecto sobre el establecimiento grandes patios y jardines. Una Hermana estará especialmente encargada de todo lo concerniente a la salud de las educandas, y en caso de enfermedad, los padres serán luego prevenidos.
Los padres podrán visitar a las alumnas todos los domingos por una hora, desde las 9 1/2 de la mañana hasta las 11, o por la tarde desde las 12 hasta las 5. Se tendrán las debidas consideraciones con los padres forasteros, o que viven en la campaña y que no pueden venir los días señalados.
Las alumnas podrán salir una vez al mes si así lo desearan los padres. En este caso la salida tendrá lugar en el último domingo de cada mes, desde las 7 de la mañana, hasta cerca de la oración. Las alumnas que se quedaren de noche en sus casas, perderán la salida del mes siguientes.

CONDICIONES:
Se admiten las niñas de 7 a 12 años de edad; se hará alguna excepción por consideraciones particulares. Cada una traerá, al entrar, un 16 de bautismo.
La pensión mensual será de 15 pesos, que se pagará cada mes y adelantada. La familia que envíe a más de dos niñas se le hará un rebaja. Cada pensionista dará a su ingreso 10 \$ m. n. por alquiler de la cama de hierro, cortinas, colcha de arriba, lavatorio, escritorio y de todo cuanto pueda precisar. El lavado estará a cargo de los padres que enviarán a buscar la ropa sucia y traer la limpia, el lino de cada semana desde las 8 hasta las 10 de la mañana. En caso de imposibilidad de los padres, el monasterio se encargará del lavado, debiendo siempre abonarlo los interesados. En caso de enfermedad, quedará también a cargo de los padres, los honorarios de los médicos, cirujanos y también el costo de las medicinas.
En cuanto a los ramos facultativos, se abonará mensualmente como sigue: por el inglés 3 \$ m. n., por el piano 4 \$ m. n., por el dibujo 3 \$ m. n.
Por los pensionistas de lo que debe traer toda pensionista a su entrada en el Colegio, entenderán con la Superior.

PILDORAS HOLLOWAY
Este medicamento es maravillosamente eficaz para purificar la SANGRE. El fortalece y regulariza la digestión, corrige la acidez del estómago y remueve todo entorpecimiento del HIGADO, o de los RÍONES.
Tanto las MUJERES casadas como las solteras de toda edad se ven sometidas a ciertas dolencias, pero estas desaparecen invariablemente apoludadas a las PILDORAS purificadoras de HOLLOWAY.

UNGUENTO HOLLOWAY
No hay en el mundo preparación alguna medicinal tan sádogica como este incomparable BALSAMO, que sana infaliblemente los MALES de PIERNAS de PECHO, las HERIDAS antiguas, las llagas y las úlceras. En los casos de rigidez de las articulaciones, reuma, gota, RUMATISMO, Neuralgia, fistulas y en, todas las afecciones cutáneas, el UNGUENTO HOLLOWAY nunca deja de curar al enfermo.

Antes de comprar, examínese con mucha cautela el Bótilo en el Bata ó la Caja, para cerciorarse si está la dirección de EBB, Oxford Street, London, pues si no está, entónces se trata de perpetrar un descarado engaño.
Se invita a las personas que sean defraudadas por los vendedores que expendan «Las Pildoras y el Unguento de Holloway» falsificados, para que se sirvan comunicarnos los pormenores, e inmediatamente hará formalizar procesos legales contra los ofensores, y recompensará liberalmente a los delatores por el trabajo que se tomen, comprometiéndose a que no haya transacción de sus nombres.
Firmado—
Londres, Marzo 15 de 1879.
Depósito general en las droguerías de Dumarelli, Parodi y Ca. y P. Rey y Ca.

PERRO-CARRIL C. DEL URUGUAY (LIM.)
ITINERARIO DE INVIERNO
A REGIR DESDE EL 19 DE ABRIL DE 1880

ESTACIONES	SALIDAS				
	1. m.	3. m.	5. m.	7. m.	9. m.
Central.	6.45	7.45	11	4.50	1.30
Bella Vista.	6.55	7.55	11.17	4.58	1.37
Yatay.	7.05	8.05	11.23	5.04	1.43
Sayago.	7.10	8.13	11.23	5.16	1.52
Colon.	7.20	x 8.20	11.32	x 5.25	2
Independencia.	7.30	8.30	11.45	5.37	2.13
Las Piedras.	7.40	8.39	11.55	5.48	2.23
Canelones.	7.50	x 8.50	12.03	5.6	2.3
J. Suarez.	8.00	9.18	12.31	x 6.26	2.4
Canelones.	8.10	9.40	12.50	6.40	2.5
Santa Lucia.	8.20	9.45	1.05	7.15	3.0
30 de Agosto.	8.30	10.55	1.45	7.25	3.1
25 de Agosto.	8.40	11.10	1.55	7.30	3.2
Capurro.	8.50	11.20	2.05	7.42	3.3
Rodriguez.	9.00	11.30	2.15	7.54	3.4
San José.	9.10	11.40	2.25	8.06	3.5
25 de Agosto.	9.20	11.50	2.35	8.18	3.6
Isla Mala.	9.30	12.00	2.45	8.30	3.7
Florida.	9.40	12.10	2.55	8.42	3.8
La Cruz.	9.50	12.20	3.05	8.54	3.9
Sarandí Grande.	10.00	12.30	3.15	9.06	4.0
Durazno.	10.10	12.40	3.25	9.18	4.1

ESTACIONES	REGRESOS				
	2. m.	4. m.	6. m.	8. m.	10. m.
Durazno.	10.30	12.50	3.35	9.30	4.2
Sarandí Grande.	10.40	13.00	3.45	9.42	4.3
La Cruz.	10.50	13.10	3.55	9.54	4.4
Florida.	11.00	13.20	4.05	10.06	4.5
Isla Mala.	11.10	13.30	4.15	10.18	4.6
25 de Agosto.	11.20	13.40	4.25	10.30	4.7
San José.	11.30	13.50	4.35	10.42	4.8
Capurro.	11.40	14.00	4.45	10.54	4.9
25 de Agosto.	11.50	14.10	4.55	11.06	5.0
25 de Agosto.	12.00	14.20	5.05	11.18	5.1
Santa Lucia.	12.10	14.30	5.15	11.30	5.2
Canelones.	12.20	14.40	5.25	11.42	5.3
J. Suarez.	12.30	14.50	5.35	11.54	5.4
Progreso.	12.40	15.00	5.45	12.06	5.5
Las Piedras.	12.50	15.10	5.55	12.18	5.6
Independencia.	13.00	15.20	6.05	12.30	5.7
Colon.	13.10	15.30	6.15	12.42	5.8
Sayago.	13.20	15.40	6.25	12.54	5.9
Yatay.	13.30	15.50	6.35	13.06	6.0
Bella Vista.	13.40	16.00	6.45	13.18	6.1
Central.	13.50	16.10	6.55	13.30	6.2

ALMACEN AMERICANO
Calle Colonia núm. 158 al 164, esquina Rio Negro
Gran surtido de comestibles de primera calidad a precios baratísimos.
Especialidad en yerbas y vinos en general
Esta casa no tiene rival; ya sea en la clase de artículos, como en precios.
Se manda a domicilio.

GRAN BARATILLO
DE CAMAS Y COLCHONES
Y DEMAS ARTICULOS DEL RAMO
152—SARANDI—152
Colchones para matrimonio, 4 1/2. Idem y jergones para cama, 4 1/2. Idem y jergones para cama de una persona sola, 4 1/2. Colchones para cama de 2550. Una cama de matrimonio de hierro extranjero con jergones y colchones, a 25 \$.
Idem de una persona, con jergones y colchón, a una almohada, a 13 \$, Cofres, a 1320. Idem de una persona, a 1300. Cofre, colchón y almohada se vende por 4500. Colchón elástico de hierro granito, a 12 \$. Idem de una persona, a 7 \$.
Por renovar un colchón viejo, 9 reales. Idem de una persona, a 7 idem, y se trabaja a domicilio.—Gran liquidación por sustracción de dueño del país.
perm.

SE VENDEN
Solares de gran porvenir por la posición en el camino del Pastor pertenecientes a la testamentaria Mosender, títulos de primer orden y precios sumamente módicos. Para tratar Queguay número 326 de 4 de la tarde en adelante.

AVISO IMPORTANTE
La anterior que se hallaba en la Calle de Dalman conlleva a la Capilla de la P. Concepción, ha sido trasladada a la Calle 18 de Julio número 481 frente a la Iglesia del Cordón. Por los últimos paquetes la recibida un propietario un selecto surtido, procedente de Francia y Alemania, de insignes, elegias y pinturas todas ellas de mucho gusto, así como muchos relojes, medallas y vistas pintadas, con las que crea la propiedad complicar a sus numerosos favorecidos. Tienen especialidad.—Se ofrece así mismo para componer retratos y otros objetos del culto.

D. R. CANSTATT
MEDICO-CIRUJANO
Ofrece sus servicios tambien como partero y obstetra en el Paso del Molino, calle de la Iglesia núm. 38.
Consultas de 12 a 2 de la tarde.

EL CORONEL
Periódico satírico con caricaturas. Suscripción mensual: un peso. Administración, calle del Cerrito 150. Horas de oficina de 12 a 3 de la tarde.

COLEGIO FRANCES
DE LA
CONCEPCION
PARA SEÑORITAS
166—Calle Rio Negro—166
ENSEÑANZA—Lectura, Escritura,

